

DECRETO N° 0198

NEUQUEN;

28 FEB 1989

VISTO:

La Resolución N° 0170/89 por la cual se designó a la agente Mirta Jaccod de Benitez a cargo de la Dirección de Compras y Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0964/88 se designó responsable de la caja chica de la Dirección antes mencionada al agente Carlos Bustamante L.P. 7900/0;

Que la Secretaría de Economía y Hacienda solicita se deje sin efecto el mismo, otorgando el manejo de la Caja chica a la agente Jaccod, por un monto equivalente a la compra directa;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJASE sin efecto el Decreto N° 0964/88 mediante el cual se designó responsable de la caja chica de la Dirección de Compras y Contrataciones al agente Carlos Bustamante.-

Artículo 2°) DESIGNASE responsable de la Caja Chica de la Dirección de Compras y Contrataciones a la agente MIRTA JACCOD DE BENITEZ L.P.412/0.// por un monto equivalente a la compra directa.-

Artículo 3°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a la interesada de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 5°) Regístrese, emplácese de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
Felipe Elias Chioa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
LYNEN

[Handwritten mark]